ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE **(Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PARA:

MAGDA YAZMIN HERRERA RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO **(Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)**

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONTRATO POR, NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES

OBJETO CONTRACTUAL: **(Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO POR PARTE DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO EN MATERIA DE ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - LEY 1523 DE 2012, IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS, VIGÍAS Y PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

VALOR INICIAL: **(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)**

Valor en números: $ 116.000.000

Valor en letras: CIENTO DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: **(Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)**

Plazo Inicial: CINCO (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONTRATISTA: **(Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)**

Nombre y/o razón social: Junta de Defensa Civil Soacha

Numero del NIT: 800051511 – 4.

SUPERVISOR:

Nombre completo: JORGE ANTONIO GOMEZ TOVAR	C.C.
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Teléfono: 8844444. EXT. 3300

Correo Electrónico: jorge.gomez@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo: **RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON**

Cargo: **SECRETARIO DE GOBIERNO** Fecha: mar-23

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.

Firma del solicitante